



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

Dip. Inés Leal Peláez.

Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

RECIBIDO
15:20 hrs
16 JUL 2019
Lic. Chirinos

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
16 JUL 2019
12:56 hrs
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

ASUNTO: SE PRESENTA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA Y AL INGENIERO DAVID MAYRÉN CARRASCO, TITULAR DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA, POR LA FALTA DE ATENCION EN EL MANTENIMIENTO EN LA CARRETERA 131 EN EL TRAMO EL VIDRIO A PUERTO ESCONDIDO.

RECIBIDO
16 JUL 2019
SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIPUTADO CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

La que suscribe, DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 56 fracción I, 60 fracción II del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO AL INGENIERO DAVID MAYRÉN CARRASCO, TITULAR DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA POR LO QUE EN BREVE REALICEN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN CORRECTIVA Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA 131 EN EL TRAMO EL TRAMO EL VIDRIO-PUERTO ESCONDIDO**, para que en el ámbito de sus competencias, facultades y atribuciones, en lo inmediato implemente los mecanismos de trabajo y necesarios de reparación.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca; a 16 de


INÉS LEAL PELÁEZ.
DIPUTADA.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
DISTRITO XXIII
SAN PEDRO MIXTEPEC



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

DIPUTADO CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

La que suscribe, DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido MORENA, con la facultad y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 104 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, y 54 fracción I, 56 fracción I, 60 fracción II, del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito presentar para su inclusión en el orden día de la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo del Estado, para someter a la consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO AL INGENIERO DAVID MAYRÉN CARRASCO, TITULAR DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA POR LO QUE EN BREVE REALICEN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN CORRECTIVA Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA 131 EN EL TRAMO EL TRAMO EL VIDRIO-PUERTO ESCONDIDO**, para que en el ámbito de sus competencias, facultades y atribuciones, en lo inmediato implemente los mecanismos de reparación inmediata de la carretera. Con base en los siguientes.

C O N S I D E R A N D O S:

PRIMERO.- La aprobación del presupuesto de egresos fue realizada bajo cuidado y estudios necesarios, con el fin de ocupar el dinero necesario en lo realmente importantes para la administración del Gobierno actual, lo aprobado para el mantenimiento de carreteras, ha sido una suma importante que no se ha visto reflejado en ningún tramo carretero, incluso en las carreteras de participación federal y local, el Gobierno del Estado por medio de Caminos y Aeropistas de Oaxaca (CAO), han omitido la responsabilidad local a la atención del mantenimiento correctivo de dichas vías de comunicación.

SEGUNDO.- En la carretera 131, en el tramo de la localidad El Vidrio a Puerto Escondido, se observa claramente la falta de atención en el mantenimiento, ya que en varios kilómetros, la carretera ha desaparecido, se transita sobre terracería, derrumbes constantes que dejan una sola vía de paso, la zona geográfica en la que



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

se encuentra dicha carreta, está a merced de las constantes lluvias, por la humedad y el agua, han desaparecido considerables tramos de carreta.

TERCERO.- Por falta de mantenimiento, son frecuentes los accidentes de vehículos, incalculable el número de personas que han perdido la vida, ya que la carretera no cuenta con los mínimos de atención para su uso. La carretera 131 se trasladan visitantes peregrinos al Santuario de Juquila, así como los turistas que llegan a Puerto Escondido. Y de más personas de la región que ocupan la carreteras para el uso diario de sus actividades laborales

CUARTO.- Los diagnósticos obtenidos de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, son claramente manipulados, actos que a plena vista no concuerdan con la realidad de la carretera en el tramo antes mencionado, han sido sumas importantes de dinero del erario público invertidas en el supuesto mantenimiento de infraestructura carretera en el estado, actos que se pueden presumir de corrupción con empresas a las cuales fueron asignados contratos de reparación y manteniendo de carreteras en Oaxaca por parte del Gobierno Estatal

Derivado de lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA ATENTAMENTE AL MTRO. ALEJANDRO ISMAEL MURAT HINOJOSA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO AL INGENIERO DAVID MAYRÉN CARRASCO, TITULAR DE CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA POR LO QUE EN BREVE REALICEN LOS TRABAJOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN CORRECTIVA Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA 131 EN EL TRAMO EL TRAMO EL VIDRIO-PUERTO ESCONDIDO.**

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO.- El Presente Acuerdo entra en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Comuníquese al Mtro. Alejandro Ismael Murat Hinojosa Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca.



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

Dip. Inés Leal Peláez.
Distrito XXIII, San Pedro Mixtepec, Oaxaca.

LXIV LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

TERCERO.- Comuníquese al Ingeniero David Mayrén Carrasco, titular de Caminos y Aeropistas de Oaxaca

San Raymundo Jalpan, Centro Oaxaca; a 16 de julio del 2019.

INÉS LEAL PELÁEZ.
DIPUTADA.



EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
DIP INES LEAL PELAEZ
DISTRITO XXIII
SAN PEDRO MIXTEPEC

La presente firma, corresponde a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernado y al titular de cao por la falta de atención y mantenimiento de la carretera 131 en el tramo el vidrio –puerto escondido.